


<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  4F1L 1264 510F 1P6Q 0CBZ	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ17I019U	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2023/90

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2023**

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.  
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso, D<sup>a</sup>. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), D. José Tortosa de la Iglesia y D<sup>a</sup>. María Macarena Lora Gómez.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2023, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
  - SEL-2022-242. Autorización y disposición del gasto para la cobertura como funcionario de carrera de 2 plazas de Técnico/a Medio de Informática por importe de 65.090,60 euros.
  - SEL-2022-278. Autorización y disposición del gasto para la cobertura como personal laboral indefinido de nueve plazas de Operario/a por importe total de 187.019,61 euros.
  - SEL-2023-88. Autorización de gasto para la provisión del puesto de Intendente Jefe de Policía Municipal por importe de 48.766,90 euros.
4. Acuerdo por el que se desestiman los recursos de alzada interpuestos contra el proceso selectivo para la cobertura de siete plazas de Técnico/a de Administración General.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB CORPORATIVOS, Expte. 2022/PA/036, a TICSMART S.L, con CIF B93275675 por importe máximo anual de 71.390,00 euros para el servicio de mantenimiento y por importe máximo anual para el servicio de soporte de 10.164,00 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de DESPLIEGUE DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC) a S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L. con CIF B96863444 y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.
7. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRAFICAS, Lote 3 Cartelería gran formato, Expte. 2021/PA/020, del que es adjudicataria la mercantil OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN, S.L.U. por un año, del 10 de septiembre de 2023 al 9 de septiembre de 2024, en las condiciones del contrato original.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD**

8. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SUMINISTRO DE GASOLEO C PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EL PRADILLO Y VALLE DE LAS CAÑAS, Expte. 2021/PA/007, del que es adjudicataria DISA ENERGY, S.L.U, por un año, del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024, en las condiciones del contrato adjudicado y modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de abril de 2023.

9. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LAS VIAS PUBLICAS Y REPARACION DE LA RED DE SANEAMIENTO, Expte. 2019/PA/031, del que es adjudicataria la mercantil LICUAS, S.A. por un año, del 24 de julio de 2023 al 23 de julio de 2024, en las condiciones del contrato adjudicado y modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2021

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL**

10. Acuerdo por el que se nombran los vocales y los suplentes del Consejo Rector del Patronato Municipal de Cultura.

11. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de ACTUACIÓN "MADE IN SPAIN 2023" EN POZUELO DE ALARCÓN. FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2023, Expte. 2023/NSIN/013, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 119.669,00 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta a la empresa DIVERMEDIA OCIO, S.L., con CIF: B 82336868 disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación

12. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de ACTUACIÓN DEL CANTANTE BLAS CANTÓ EN POZUELO DE ALARCÓN. FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2023, Expte. 2023/NSIN/014, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 49.005,00 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta a la empresa HOOK MANAGEMENT, S.L., con CIF: B79898037 disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

13. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de ACTUACIÓN "POP TOUR 2023" EN POZUELO DE ALARCÓN. FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2023, Expte. 2023/NSIN/015, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 22.869,00 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta a la empresa ESTUDIO 13 MANAGEMENT & ENTERTAINMENT SC, con CIF: J88416326 disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.